

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FRESNO DE LA RIBERA

Anuncio

Aprobados por el Ayuntamiento de Fresno de la Ribera los siguientes proyectos: “Sustitución redes abastecimiento/mejora de la pavimentación calle, carretas/reforma centro social-salón cultural”, se exponen al público por espacio de veinte días, a contar desde la publicación de éste en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sea consultado en la secretaría de este Ayuntamiento y en la sede electrónica: <https://riofriodealiste.sedelectronica.es/info.0> y en su caso presentadas las reclamaciones oportunas.

En caso de no plantearse reclamación alguna se entenderán definitivamente aprobados.

Fresno de la Ribera, 2 de julio de 2024.-El Alcalde.

R-202402135

